



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7993 /

MAT: Declara Inadmisibles propuestas presentadas en la Licitación Pública ID N° 3734-159-L114, Servicio de Alimentación.

Laja, Diciembre 16 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y de la Encargada de Adquisiciones (s) de fecha 16-12-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 16-12-2014
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-159-L114 de fecha 10-12-2014
- 4.-D.A. N° 7794 de fecha 05-12-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 722 de fecha 25/11/2014, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A N° 7.318 de fecha 18/11/2014 que aprueba Programa "Cierre de actividades anuales con Adultos Mayores".
- 7.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 8.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 9.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Inadmisibles las propuestas presentadas en la licitación Pública ID N° 3734-159-L114 de fecha 10-12-2014, correspondiente al llamado "Servicio de Alimentación", para cierre de actividades Adulto Mayor, debido a que la propuesta técnica fue declarada fuera de Bases, por no ajustarse a las condiciones establecidas en el punto 9 - III de las Bases Administrativas.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM